I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001344

DECRETO EXENTO N°202/ / 2018

Cerrillos, 15 NOV. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 08 de noviembre de 2018; el Certificado N°122/2018 de la Secretaria Municipal; las Actas de Apertura Administrativa y Económica Electrónica y de Evaluación de la propuesta; el Decreto Exento N°202/1162/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1162/2018, se aprobó la propuesta Pública denominada **"CAMPAÑA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA GARRAPATA PARDA CANINA, CERRILLOS 2018", ID 812-48-LE18**.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Sesión Ordinaria, de fecha 08 de noviembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA GARRAPATA PARDA CANINA, CERRILLOS 2018", ID 812-48-LE18,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1162/2018, a la empresa **SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.A.**, R.U.T. N°76.101.264-9, representada legalmente por doña **Paulina Correa Frías**, cedula de identidad N[redacted], por el monto total de $37.600.002.- (treinta y siete millones seiscientos mil dos pesos) impuestos incluidos, por un plazo de ejecución de 6 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.08.999.001 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S. – Dirección de Gestión Ambiental
Oferente
Página web.